



INFORMACION DE LA SIP N° 558/80

PROSIGUIERON LAS ACTIVIDADES DE LA PRIMERA
REUNION NACIONAL DE INTENDENTES MUNICIPALES

Las sesiones de la Primera Reunión Nacional de Intendentes, que será clausurada esta tarde a las 19 con una ceremonia que presidirá el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, Teniente General D. JORGE RAFAEL VIDELA, prosiguieron esta mañana en la sede del Centro Cultural General San Martín. En su transcurso expusieron el Secretario de Información Pública de la Presidencia de la Nación, General de Brigada D. ANTONIO LLAMAS, y posteriormente el Ministro de Cultura y Educación, doctor D. JUAN RAFAEL LLERENA AMADEO.

La actividad de la fecha tuvo lugar en la Sala A-B, con la participación de 799 autoridades comunales de todo el país, entre intendentes, delegados comunales y presidentes de juntas vecinales. Asistieron asimismo Ministros de Gobierno de distintas provincias, y otras autoridades.

En la exposición del General LLAMAS, que fue complementada con la proyección de diapositivas, el funcionario efectuó una descripción de las funciones de la SIP, y puntualizó las áreas directamente dependientes del organismo. En cuanto a la Ley de Radiodifusión, señaló que sobre la base del documento "Objetivo Político y Bases" emitido por la Junta Militar, la Secretaría de Información Pública elaboró el proyecto de Ley que se encuentra en estos momentos en la Comisión de Asesoramiento Legislativo para que emita su dictamen. (Texto completo de la alocución por separado).

/ / /

Posteriormente usó de la palabra el Ministro de Educación. El doctor LLERENA AMADEO ocupó el sitial previsto para su exposición en compañía del Subsecretario de Estado del Interior, Coronel D. JOSE DAVID RUIZ PALACIO; del Secretario de Estado de Cultura, doctor D. JULIO CESAR GANCEDO, y del Secretario de Estado de Educación, profesor D. JOSE ANGEL PAOLINO.

Durante su discurso, el doctor LLERENA AMADEO se refirió al rol de la educación en el Proceso de Reorganización Nacional. Refiriéndose al concepto del sistema educativo en vigencia, manifestó que se trata "de una pluralidad dinámica de personas y de cosas, de bienes y de servicios que recibe su unidad del fin, y se despliega en diversas acciones, en el caso de carácter educativo, ordenado a lograr como fin la formación integral del hombre como ser individual y social". (Texto por separado).

Buenos Aires, 24 de junio de 1980



JOSE AMERICO R. BONINO
DIRECTOR GENERAL DE PRONIA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION